Naciones Unidas A/56/PV.84

Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

84ª sesión plenaria

Martes 11 de diciembre de 2001, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Han Seung-soo . . . . . (República de Corea)

En ausencia del Presidente, el Sr. Sharma (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 44 del programa

La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Informes del Secretario General (A/56/391, A/56/416)

Nota del Secretario General (A/56/273)

Proyectos de resolución (A/56/L.42, A/56/L.45/Rev.1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de México para que presente el proyecto de resolución A/56/L.42.

Sr. Macedo (México): Es para mí un honor presentar a esta Asamblea el proyecto de resolución contenido en el documento A/56/L.42, intitulado "Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala". Además de Colombia, España, los Estados Unidos de América, Noruega, Venezuela y México, países que figuran en el documento original, las siguientes 15 delegaciones han decidido también brindar su valioso copatrocinio al proyecto que presento: Alemania, Austria, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, el Japón, los Países Bajos, Portugal, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El 29 de diciembre de 1996 concluyeron 36 años de conflicto interno en Guatemala con la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. El Acuerdo fue el resultado de un proceso de negociación de seis años bajo los auspicios de las Naciones Unidas y puso en marcha un conjunto de medidas políticas, militares, legislativas, sociales, económicas, agrarias étnicas y culturales. Todas ellas integran una amplia agenda nacional por la paz.

A partir de entonces, por decisión de las partes, las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel de verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes. Esta ha sido en esencia la función de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, conocida como MINUGUA.

La presencia de la MINUGUA en Guatemala ha sido muy positiva. Las partes y la sociedad guatemalteca han reconocido que las Naciones Unidas, a través de su Misión, han dado certidumbre y confiabilidad al proceso de aplicación de los acuerdos de paz. En Guatemala existe un sólido consenso en torno a la necesidad de que la MINUGUA permanezca en el país hasta 2003.

Como se puede apreciar, el proyecto de resolución hace referencia a pronunciamientos anteriores de la Asamblea General, a informes del Secretario General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-68839 (S)

y de la Misión, a los avances y los retos del proceso de paz y a la importancia que la comunidad internacional atribuye al cumplimiento de los compromisos pendientes en el marco del nuevo calendario acordado, que va hasta finales de 2004.

El proyecto destaca igualmente que las partes han pedido a las Naciones Unidas que apoyen el proceso de consolidación de la paz hasta 2003. Uno de los instrumentos clave para la promoción de la paz, el respeto de los derechos humanos y la verificación de los compromisos pendientes es precisamente la labor que desarrolla la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala. El proyecto propone que se autorice la renovación de su mandato para el año 2002 y pide al Secretario General que presente lo antes posible en el curso del quincuagésimo séptimo período de sesiones un informe actualizado con recomendaciones relativas a la continuación de la fase de consolidación de la paz después del 31 de diciembre de 2002.

Quisiera señalar a la atención de la Asamblea que, después de consultas el día de ayer, los copatrocinadores originales hemos llegado a una modificación al texto del proyecto. La primera parte del párrafo 13 de la parte dispositiva debe leerse como sigue:

> "Exhorta al Gobierno a que aplique las recomendaciones contenidas en los informes de la Misión sobre derechos humanos, particularmente las relativas a la impunidad sistemática de los delitos y violaciones de derechos humanos y al alarmante aumento ..."

En resumen, se reemplazarían las palabras "en vista de" que aparecen en el texto original por la expresión "las relativas a". En inglés, se sustituiría "in view of" por "those related to". Se trata de una enmienda que, si bien no altera la sustancia del texto, introduce un matiz que, confiamos, permitirá una aceptación general del proyecto.

Guatemala es una experiencia exitosa de las Naciones Unidas. Las partes han dado testimonio inequívoco de su compromiso con el proceso de paz. Se han registrado importantes avances y subsisten retos por superar.

Los copatrocinadores esperamos que la comunidad internacional y las organizaciones internacionales seguirán contribuyendo con generosidad con recursos financieros y técnicos. Estamos convencidos de que el proceso de paz guatemalteco es una buena inversión.

Por estas razones, los copatrocinadores confiamos en que la Asamblea General renovará su respaldo político a Guatemala y, en su momento, adoptará por unanimidad el proyecto de resolución que mi delegación ha tenido el honor de presentar.

El Presidente interino *(habla en inglés)*: Doy la palabra al representante de Costa Rica para que presente el proyecto de resolución A/56/L.45/Rev.1.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Tengo el honor de presentar ante esta Asamblea General el proyecto de resolución sobre el tema 44 del programa, "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo", publicado bajo el símbolo A/56/L.45/Rev.1. Me complace anunciar que este proyecto ha sido copatrocinado por Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Irlanda, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y mi propio país, Costa Rica. Asimismo se han sumado los siguientes países: Bélgica, Belice, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, el Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Portugal, Suriname y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Este proyecto busca reflejar tanto los importantes progresos alcanzados por Centroamérica en la búsqueda de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible como el camino que aún le falta recorrer. En los años ochenta, la guerra, la destrucción, la pobreza, la injusticia social y el hambre reinaban en nuestras hermanas repúblicas centroamericanas. Hoy, la paz reina en Centroamérica. En la actualidad, todas las naciones del istmo estamos profundamente comprometidas con la libertad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente. Hoy, a pesar de las dificultades económicas y los tristes desastres naturales, la región avanza con paso firme hacia un mayor desarrollo económico, político y social.

Cabe señalar que los progresos alcanzados son el resultado directo de un cambio de actitud de parte de los líderes y los pueblos de la región. Los centroamericanos renunciamos consciente y premeditadamente a la violencia, al tiempo que abrazamos el diálogo, la democracia y el consenso como pilares fundamentales, tanto de las relaciones humanas como de las relaciones internacionales. Los pueblos centroamericanos repudiamos la cultura de la guerra y abrazamos la cultura de la paz. El proyecto centroamericano de paz, democracia y

desarrollo procura abordar directamente las causas profundas de los conflictos internos.

Debemos notar con especial satisfacción los logros en materia del respeto a los derechos humanos y la democracia. Hoy no se puede decir que en Centroamérica ocurran violaciones masivas de los derechos humanos o que se violente la voluntad democrática de sus pueblos.

El preámbulo del proyecto reconoce los esfuerzos y logros de los pueblos y gobiernos centroamericanos en la búsqueda de una paz sostenible, la construcción de una verdadera democracia basada en la justicia y la reconciliación y la promoción del desarrollo económico y social. La resolución reitera el papel indispensable de la cooperación internacional en el alcance de estos objetivos.

El proyecto destaca el valioso rol de los varios organismos y mecanismos de cooperación centroamericanos que, en su conjunto, promueven las relaciones fraternas entre las naciones centroamericanas y el resto de la comunidad internacional.

Se hace énfasis en los logros alcanzados en el proceso de paz de Guatemala y la implementación de los Acuerdos de Paz bajo la égida de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Igualmente, se toma nota del exitoso proceso de democratización en El Salvador y de la celebración de elecciones democráticas en Nicaragua y Honduras.

No obstante, se reconoce que la consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica es un proceso dinámico y permanente que sigue sujeto a graves obstáculos estructurales. A este respecto, se hace hincapié en la imperiosa necesidad de eliminar la pobreza extrema, promover la justicia económica y social, garantizar el respeto a los derechos humanos fundamentales y proteger a las minorías y grupos más vulnerables. El proyecto de resolución reconoce que estos aspectos constituyen, potencialmente, elementos desestabilizadores de la región. Se reconoce, con profunda satisfacción, el papel constructivo que las misiones de las Naciones Unidas han jugado en la región, al tiempo que se toma nota de la celebración, en septiembre pasado, de la Tercera reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Por otra parte, el proyecto nota, con profunda preocupación, los gravísimos efectos perjudiciales del entorno económico desfavorable sobre las economías de la región, así como su impacto negativo sobre los esfuerzos de las pueblos centroamericanos para alcanzar el desarrollo sostenible. En este contexto, se observa que aún no ha sido posible superar los efectos devastadores de los huracanes Mitch y Keith, así como de los terremotos y sequías que asolaron la región. Por ello, se agradece la solidaridad y cooperación internacional ante estas catástrofes naturales y se toman en cuenta los esfuerzos de los pueblos y Gobiernos centroamericanos dirigidos a mitigar los efectos de las crisis y reducir la vulnerabilidad.

En su parte operativa, la resolución encomia los esfuerzos centroamericanos para alcanzar la paz y la democracia y promover el desarrollo sostenible. Se reafirma la necesidad de continuar perfeccionando los procesos electorales. Se reconoce la necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales y regionales dirigidos a superar las causas profundas de las crisis y conflictos armados que aquejaron la región. Se acogen los resultados de las reunión del Grupo Consultivo Regional para la Transformación y Modernización de Centroamérica, se reafirma la importancia del Plan Puebla-Panamá para el desarrollo económico de Mesoamérica y la Declaración de Guatemala II para reducir la vulnerabilidad.

En el octavo párrafo operativo, se agradece la respuesta de la comunidad internacional ante los desastres naturales que han aquejado a la región y se solicita asistencia adicional para continuar con la reconstrucción de El Salvador.

Por otra parte, se acogen los progresos en la ejecución de los Acuerdos de Paz de Guatemala y se solicita a todos los órganos y programas de las Naciones Unidas que continúen colaborando con la implementación y verificación de dichos acuerdos. Se reconoce la importancia del Sistema de la Integración Centroamericana y se destacan los esfuerzos regionales de integración.

El proyecto de resolución llama a los Gobiernos centroamericanos a cumplir plenamente con sus compromisos internacionales respecto de la promoción y protección de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, modernización de la administración pública y eliminación de la corrupción, entre otros.

Se toma nota de la voluntad de los países de la región de resolver sus diferendos por medios pacíficos y se llama al Secretario General a brindar su más amplio

apoyo a las iniciativas nacionales para consolidar la paz y la democracia. El proyecto concluye solicitándole al Sr. Secretario General que presente un nuevo informe sobre este tema el próximo año, e incluyendo este tema en la agenda del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

La construcción de una paz duradera y estable en Centroamérica requiere de esfuerzos continuos. Mientras que todas y cada una de las repúblicas centroamericanas no alcancen un nivel satisfactorio de desarrollo humano sostenible, la situación en la región será precaria. Mientras que algunos países de la región no hayan alcanzado un nivel satisfactorio y sostenible de desarrollo económico y social será imposible considerar que se ha alcanzado la paz.

Los logros en materia de democracia y derechos humanos deben ser mantenidos, ampliados y consolidados. Es necesario tomar medidas efectivas para cerrar la escandalosa brecha entre los más ricos y los más pobres. Debemos garantizarles a los más pobres y débiles la plena satisfacción de sus necesidades básicas. Es indispensable reducir la vulnerabilidad de nuestros países ante las catástrofes naturales y adoptar medidas efectivas para la reconstrucción y normalización luego de que aquéllas ocurran. Debemos hacer mayores esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana de nuestros nacionales y evitar la internacionalización de las actividades criminales. El apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, en particular, es indispensable para realizar estas tareas.

En este contexto, la resolución que acabo de presentar constituye un respaldo político necesario para la región. Me permito, en consecuencia, recomendar que sea adoptada por consenso.

Sr. De Loecker (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, hacen suya esta declaración.

Hoy nos ocupamos de un tema importante, a saber, “La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”. Se trata de una cuestión importante, además de ser vasta y compleja, puesto que concierne a tantos sistemas políticos, económicos y culturales como Estados afectados. Por lo tanto, no se puede examinar con prisas, sino que exige un enfoque global y, a la vez, selectivo.

Como en el pasado, la Unión Europea quisiera dar las gracias al Secretario General por la calidad de los informes que ha presentado sobre este tema del programa. Esos informes nos aportan el panorama global necesario para evaluar el progreso efectuado y para estudiar las medidas que han de adoptarse en el futuro. Sus recomendaciones son de sumo valor y nos invitan a la reflexión.

Este año, una vez más, a la Unión Europea le complace que la situación en Centroamérica esté progresando, a pesar de los graves problemas, las desigualdades sociales y la pobreza que subsisten. La mayor parte de la región está ahora en condiciones de consolidar el progreso logrado hacia una solución pacífica de los distintos conflictos y el ejercicio libre de los derechos democráticos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho. La celebración sin contratiempos de elecciones en Nicaragua, así como en Honduras, es prueba de ello. La Unión Europea considera especialmente importante que las poblaciones dispongan de los medios necesarios para participar activamente en el proceso democrático.

La Unión Europea tiene intención de seguir invirtiendo esfuerzos y recursos en el desarrollo económico y social de los países de Centroamérica. Es principalmente en el marco del diálogo de San José, que viene funcionando desde hace 15 años, que la Unión Europea y los países de Centroamérica mantienen un diálogo y una cooperación institucionalizada. En ese diálogo, insistimos en particular en la importancia de la integración regional de los países de Centroamérica. Esos países son por sí mismos conscientes de la validez de ese enfoque como herramienta para avanzar hacia la paz, el desarrollo en todos sus aspectos y la resolución de ciertas diferencias que todavía existen entre determinados países, en particular los incidentes relacionados a la demarcación de las fronteras.

En este sentido, acogemos con beneplácito la puesta en marcha del Plan Puebla-Panamá, encaminado a promover la integración de Centroamérica y de los Estados de la región meridional de México.

La Unión Europea reitera su total apoyo a las distintas iniciativas emprendidas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) orientadas a poner

fin a los litigios fronterizos. Saludamos los avances positivos logrados por Guatemala y Belice en sus conversaciones, en las que la OEA desempeña un papel moderador. La Unión Europea acoge con agrado el papel desempeñado por la Misión Civil de Verificación de la OEA en el litigo existente entre Honduras y Nicaragua. Esto ha contribuido a reducir significativamente la tensión entre los dos países. Alentamos a la OEA a que continúe sus esfuerzos en esa línea y aplaudimos sus iniciativas. Invitamos a todos los Estados a que solucionen de manera pacífica los restantes litigios fronterizos.

La estrategia de cooperación de la Unión Europea en Centroamérica se centra en el apoyo a los Estados democráticos que respetan los derechos humanos, en especial mediante la consolidación del proceso de construcción de la paz y de la democratización en la región, mediante el apoyo a la integración económica y a la aplicación de políticas comunes, a la consolidación de las instituciones regionales y al fortalecimiento del papel de la sociedad civil en el proceso de integración. Esta es la estrategia que fue apoyada por la Unión Europea durante la reunión del Grupo Consultivo celebrada en Madrid en marzo de 2001, que brindó la oportunidad de examinar las posibilidades para el desarrollo y la integración de la región. En general, la Unión se propone actuar en el contexto de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, y en especial las Naciones Unidas.

La Unión Europea concede especial prioridad a la situación en Guatemala y las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Apoyamos la propuesta de la Secretaría de renovar el mandato de la Misión hasta diciembre de 2002, con miras a su conclusión en 2003. Los desafíos que plantea la aplicación del proceso de paz hacen que sea necesario mantener la Misión.

Todavía queda mucho por hacer en Guatemala: el pleno cumplimiento del Pacto Fiscal, y en particular de las medidas orientadas a restablecer un clima de confianza entre la población en lo que respecta a la gestión del gasto público; la lucha contra la corrupción; la aplicación del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas; la ejecución de un plan de desarrollo rural integral; la sustitución del Estado Mayor Presidencial; y el importante programa de reformas legislativas.

Al ver ampliado su mandato, la MINUGUA podrá prestar asistencia a Guatemala en el logro de esos importantes objetivos. No obstante, es evidente que los esfuerzos de la comunidad internacional no pueden ser sustituto de los esfuerzos nacionales. Por ello, es fundamental que el Estado, y también la población de Guatemala en su conjunto, se dediquen de lleno a hacer avanzar el proceso de paz.

La Unión Europea insta una vez más a las autoridades de Guatemala a que continúen sus esfuerzos por garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y el respeto de las obligaciones que les corresponden en virtud de lo plasmado en el programa para el cumplimiento del proceso de paz, incluidas las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. La Unión desea poner de relieve la importancia del informe y las recomendaciones de la Misión en la esfera de los derechos humanos.

La Unión Europea continúa preocupada por los actos de intimidación dirigidos contra organizaciones no gubernamentales que se encargan de los derechos humanos, miembros del sistema judicial, periodistas y particulares; por los asesinatos y la presencia y las actividades de fuerzas de seguridad ilegales y órganos clandestinos que se han registrado este año. La impunidad de que gozan los autores de esos crímenes deja en mal lugar el papel de garantes del pleno respeto de los derechos humanos de las estructuras gubernamentales de Guatemala. Es preciso sobre todo eliminar la tolerancia, la aprobación, e incluso la complicidad que reciben de algunos funcionarios públicos. La Unión Europea está totalmente dispuesta a prestarles su apoyo y asistencia en las medidas que adopten a tal efecto.

Por último, lamentablemente, el proceso de paz está tropezando con nuevos obstáculos que deben eliminarse con urgencia. El nivel de desarrollo social y humano sigue siendo bajo. Últimamente la Unión Europea ha observado una polarización social y política que sólo puede tener efectos negativos en la aplicación del programa. Por tanto, acogemos con beneplácito las iniciativas orientadas a lanzar un diálogo para atenuar esta politización política.

Por último, la crisis económica no facilita el proceso, máxime en una época de crisis alimentaria como la que está padeciendo la parte oriental del país tras la sequía de los últimos meses. Una vez más, la Unión se compromete a mejorar sus programas de ayuda y de cooperación para ayudar a las autoridades de Guatemala a superar esas dificultades.

Las elecciones celebradas el 4 de noviembre en Nicaragua se desarrollaron en un clima positivo, y nos

congratulamos por la participación masiva de la población. A juicio de la misión de observación electoral de la Unión Europea, esas elecciones fueron libres y transparentes, a pesar de algunos problemas menores. Tuvieron lugar en un clima de orden y de calma. La Unión Europea felicita al Presidente Bolaños por haber sido elegido y le invita a adoptar todas las medidas necesarias para hacer frente a los problemas existentes en la esfera de la buena gestión pública y la erradicación de la corrupción, que son condiciones necesarias para el desarrollo del país. La Unión Europea espera que el nuevo Presidente aplique las iniciativas prometidas sobre la reforma de la ley electoral y la despolitización del Consejo Supremo Electoral.

La Unión Europea se congratula por la madurez democrática que demostró el pueblo de Honduras durante las elecciones del pasado 25 de noviembre. La Unión valora la gestión del Gobierno Flores, que contribuyó a la consolidación de la democracia en el país y al fortalecimiento del estado de derecho. Deseamos el mismo éxito al Presidente Maduro, y la Unión Europea continuará prestando a Honduras todo su apoyo.

En El Salvador, el próximo mes de enero se celebrará el décimo aniversario de la firma de los acuerdos de paz. Es un evento muy importante, y consideramos con satisfacción el camino recorrido por El Salvador hacia la paz. Esperamos que el último tema pendiente de resolución —la del Fondo para los Heridos y Discapacitados de Guerra— se resuelva pronto y en su totalidad.

El Secretario General señala con acierto que, además de sentar las bases de la buena gestión pública, es importante mejorar otros indicadores del desarrollo humano y luchar contra la pobreza, que no hace sino avivar las tensiones sociales y políticas que han provocado los conflictos armados. Una estrategia general debe incluir también la lucha activa contra las desigualdades estructurales, que no tienen cabida en las democracias de Centroamérica. Esos pueblos deben construir a partir de sus éxitos para avanzar hacia un futuro de paz, estabilidad y desarrollo, que han proyectado todos juntos y del que todos deben beneficiarse.

Sr. Kolby (Noruega) *(habla en inglés)*: Hace cinco años se firmaron los acuerdos de paz de Guatemala, que pusieron fin a un conflicto que había durado varios decenios. Fue el último conflicto armado de Centroamérica, y ahora es evidente que la paz viable ha arraigado en la región. El principal desafío que encaran ahora las naciones de Centroamérica es combatir la pobreza y salvaguardar los derechos humanos. Al abordar estas cuestiones, podrán contar también con el apoyo constante de la comunidad internacional.

Los acuerdos de paz de Guatemala probablemente estén entre los más completos concertados hasta la fecha en este contexto. Fueron el fruto de un largo proceso de negociaciones que tenía por objeto no sólo poner fin al conflicto armado, sino también cambiar la sociedad guatemalteca a fin de, en la medida de lo posible, acabar con la injusticia y eliminar las causas socioeconómicas para que no se volviera a desencadenar el conflicto.

Estos acuerdos amplios y de gran alcance generaron grandes expectativas en Guatemala. Cinco años pueden parecer poco tiempo para completar la aplicación y satisfacer las expectativas del pueblo de Guatemala. A pesar de que se han conseguido progresos significativos en la aplicación de los acuerdos en muchos sectores, todavía queda mucho por hacer. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a la situación de las poblaciones indígenas. Son necesarios mayores esfuerzos por parte del Gobierno de Guatemala para asegurar la aplicación del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Reconocemos los esfuerzos del Gobierno de Guatemala por hacer que el Congreso promulgue una serie de leyes importantes en materia de aplicación de los acuerdos de paz sobre cuestiones sociales, económicas regionales y de propiedad, entre otras. Es especialmente importante para que el proceso de aplicación continúe con éxito que todas las fuerzas políticas de Guatemala reconozcan que este proceso es necesario para el desarrollo del país y para la consolidación de la democracia. Mi Gobierno pide a todas las fuerzas políticas de Guatemala que hagan suya esta causa.

La parte más fácil del proceso de aplicación probablemente fue poner fin al conflicto armado. Desgraciadamente, eso no quiere decir que la violencia haya desaparecido. La cultura de la intimidación y la impunidad es motivo de gran preocupación y necesita resolverse con la mayor seriedad por parte de las autoridades.

Desde que concluyeran los acuerdos de paz, mi Gobierno ha apoyado el proceso de aplicación. Continuaremos haciéndolo también el próximo año, aproximadamente al mismo nivel que este, y aguardamos con interés tener la oportunidad de reunirnos con el Gobierno guatemalteco junto con otros amigos de Guatemala en febrero del próximo año en la reunión del Grupo Consultivo en Washington. Esperamos que

esta reunión confirme progresos adicionales en el proceso de aplicación. Parte de nuestro apoyo también se ha proporcionado a través de contribuciones para mantener la presencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Consideramos la presencia de esta Misión de fundamental importancia y, por ende, apoyamos la prórroga de su mandato hasta el 31 de diciembre de 2002.

Para concluir, permítaseme señalar que este otoño se celebraron elecciones tanto en Nicaragua como en Honduras. Felicito a los pueblos, Gobiernos e instituciones de estos países por la manera ordenada en que llevaron a cabo estas elecciones.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Seré muy breve, ya que me identifico plenamente con lo expuesto por el Embajador Niehaus, de Costa Rica, quien habló en nombre de nuestro grupo subregional. Quiero, sin embargo, agregar algunas palabras sobre el proceso de paz en Guatemala, así como nuestra aspiración de que sea extendido el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) para el año 2002, tal como lo prevé el proyecto de resolución que lleva las siglas A/56/L.42, y para el año 2003. Ciertamente, Guatemala quiere participar en el patrocinio de este proyecto de resolución.

De hecho, cuando el Presidente Alfonso Portillo estuvo en Nueva York con ocasión del Debate General, tuvo la oportunidad de reunirse con un número reducido de representantes de Estados que han estado cerca del proceso de paz guatemalteco. La reunión se convocó con el fin de llevar a cabo un franco intercambio de impresiones sobre el estado actual del cumplimiento de los acuerdos de paz y para solicitar el apoyo de la Asamblea General en la ampliación del mandato de la MINUGUA. Tal como el Presidente Portillo señaló en aquella reunión, el Gobierno mantiene su total compromiso con la instrumentación de los acuerdos de paz. Se propone asimismo superar los obstáculos que han impedido mayores avances en algunos de los aspectos clave que se mencionan en los informes del Secretario General en los documentos A/56/273, de 8 de agosto de 2001, y A/56/416, de 27 de septiembre de 2001.

Por cierto, agradecemos ambos informes, uno sobre Guatemala y el otro sobre toda Centroamérica. Compartimos, al menos en términos generales, el balance que se nos presenta. Aunque discrepamos con algunas de las observaciones puntuales contenidas en aquellos informes, reconocemos que la instrumentación de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz en Guatemala no ha avanzado al ritmo que quisiéramos o al ritmo originalmente previsto, a pesar de los importantes logros alcanzados. En efecto, acaso los firmantes de los acuerdos de paz subestimaron las dificultades de impulsar transformaciones tan profundas como las previstas, sobre todo cuando se tocan los intereses de determinados grupos.

Con todo, Centroamérica en general, y Guatemala en particular, viven una transformación política, económica y social de alcance histórico que apunta en la dirección de sociedades más plurales, más democráticas, más participativas y más tolerantes. El progreso, como era previsible, no ha sido lineal, pero el contraste entre la radiografía de mi país de hoy con la de la Guatemala de 1990 no deja lugar a dudas de lo mucho que se ha avanzado. Han cesado el conflicto armado y la violación persistente de los derechos humanos, el ejército se ha subordinado a la sociedad civil, las instituciones democráticas se están enraizando, la situación de la mujer ha mejorado y se han registrado avances en la consolidación de una sociedad multilingüe, multiétnica y de diversidad cultural.

Dicho lo anterior, también cabe reconocer, como dije, que falta mucho por hacer. Las dificultades que hemos encontrado para avanzar en el cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz se han confundido con el serio revés económico provocado principalmente por condiciones adversas en nuestro entorno económico internacional. En vez de un mejor nivel de vida como lo prevén los acuerdos de paz, numerosas familias se enfrentan al desempleo y a la privación. A pesar de la reciente reforma fiscal, no estamos en condiciones de enfrentar todas las implicaciones financieras de cumplir algunos de los compromisos.

Es por eso mismo que insistimos en la permanencia de la Misión de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) y en el acompañamiento del grupo de amigos para el proceso de paz. Pues lo peor que nos podría ocurrir es que abandonen de manera prematura lo que cabe valorar como una obra inconclusa. Dicho de otra manera, nuestro compromiso de seguir instrumentando los acuerdos de paz, en el marco de la reprogramación de los compromisos del 12 de diciembre del año 2000, lleva implícito que continuemos contando con el concurso de las Naciones Unidas.

Termino agradeciendo a mis colegas de la Asamblea General el apoyo que vienen brindando al proceso de paz en Guatemala. Agradezco, asimismo, el empeño que el Secretario General y sus colaboradores han puesto en el avance de dicho proceso. Hago votos por que ese apoyo continúe, para que, cuando nos volvamos a reunir para considerar este punto de temario, estemos en condiciones de informar sobre la consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica, incluyendo, desde luego, a mi propio país.

Sr. Rivas (Colombia): Mi delegación desea expresar sus agradecimientos al Secretario General por la presentación del informe sobre la situación en Centroamérica, así como a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) por el informe sobre los derechos humanos en ese país.

El informe sobre la situación en Centroamérica muestra la fundamental contribución de las Naciones Unidas a la región durante el último decenio. Las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de observación y verificación no sólo han apoyado la pacificación de Centroamérica, sino que han contribuido en la consolidación de sus instituciones democráticas y en la vigencia de los derechos humanos.

Mi delegación quiere resaltar la eficacia de la labor de seguimiento del proceso de paz de El Salvador adelantada por el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos, en particular la supervisión de los aspectos pendientes de los acuerdos de paz y el apoyo a los esfuerzos del Gobierno por incorporar algunas de esas cuestiones en un programa de desarrollo más amplio. A pesar de algunas dificultades propias de la consolidación de la paz, constituye un acontecimiento histórico que los propósitos políticos, sociales y morales originales fijados en dichos acuerdos sean hoy parte esencial del patrimonio nacional salvadoreño que merecen el apoyo de su pueblo.

También expresamos nuestra satisfacción por la consolidación de los sistemas democráticos de Centroamérica a través de la organización y celebración de elecciones generales donde han prevalecido la paz, la participación y la tolerancia. No cabe duda de que las elecciones han demostrado ser medios eficaces para fomentar la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo para los ciudadanos de la región.

Merece igualmente nuestro reconocimiento la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales en los países de la región, al igual que las contribuciones del Programa Mundial de Alimentos para hacerle frente a los efectos de la grave sequía que azota a Centroamérica. El PNUD y la CEPAL, junto con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, han apoyado los esfuerzos de la región en materia de lucha contra la pobreza y alivio de la deuda externa a través de estrategias a iniciativas como la de países pobres altamente endeudados. Por otra parte la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas adelantan diversas acciones para mejorar la atención sanitaria, en especial para los afectados por el VIH/SIDA.

Centroamérica hoy se ve transformada por los avances presentados en el último decenio. Los conflictos internos se han superado con gobiernos democráticos y transformaciones políticas, económicas y sociales. No obstante, aunque los conflictos armados y la violación continua de los derechos humanos han terminado, la región debe emprender esfuerzos conjuntos para superar la pobreza y las desigualdades estructurales. Son preocupantes los efectos devastadores de desastres naturales como terremotos, sequías, inundaciones y huracanes ocurridos a lo largo de este año, tanto por sus implicaciones económicas como por las sociales. Es también preocupante el deterioro que han sufrido las economías centroamericanas debido principalmente a un entorno económico internacional desfavorable.

Es preciso instar a los Gobiernos centroamericanos a formular políticas eficaces para reducir los daños ocasionados por los desastres naturales y por el entorno económico desfavorable, así como a proteger a los grupos más vulnerables. Estos esfuerzos nacionales y regionales merecen la solidaridad de la comunidad internacional, cuya cooperación sostenida con la región resulta indispensable para que los avances de los últimos años no se pierdan y para que el desarrollo económico, institucional y social de Centroamérica sea irreversible. Los países amigos de la región, los organismos internacionales y los empresarios e inversionistas internacionales deben comprometerse sin reservas en este propósito.

Colombia ha respaldado y acompañado desde sus comienzos el proceso de paz en Centroamérica, y ha estimulado y reconocido los esfuerzos realizados y los logros alcanzados. Por eso sabemos que la paz y la democracia no serán sólidas si no son apoyadas amplia y sostenidamente hasta lograr el desarrollo. Para una paz

firme y duradera no basta el final del conflicto, sino que se hace necesario el desarrollo económico y social y el acceso universal a los alimentos, la vivienda, la educación, el trabajo y los servicios públicos básicos.

Es entonces este el momento de renovar nuestro compromiso y seguir invirtiendo en una paz que nos interesa y nos compromete a todos. Es preciso continuar el apoyo y la cooperación económica, financiera y técnica internacional para promover el desarrollo económico y social de la región, a fin de complementar los esfuerzos de los pueblos hermanos y los Gobiernos centroamericanos en los objetivos de consolidar la paz y la democracia. Por eso, Colombia copatrocina el proyecto de resolución sobre la situación en Centroamérica y respalda su aprobación por consenso.

Colombia, como miembro del Grupo de Amigos de Guatemala, reconoce los importantes desarrollos que ha tenido el cumplimiento del acuerdo de paz, así como el trascendental rol de las Naciones Unidas a través de la MINUGUA en dicho proceso de paz. Dignos de destacar son los avances en materia de derechos humanos, con la firma y ratificación de varios instrumentos internacionales por parte del Gobierno de Guatemala, así como los esfuerzos coordinados en pro de la consolidación de la paz por parte de la MINUGUA. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en los últimos meses ponen en grave riesgo el proceso de paz y la unidad nacional. Colombia exhorta al Gobierno de Guatemala para que continúe renovando su compromiso con el programa de paz, y a la ONU para que renueve el mandato de la MINUGUA y siga apoyando la consolidación de la paz en ese país. También hace un llamado a la comunidad internacional para que renueve su apoyo a la consolidación de la paz en Guatemala.

Por otra parte, todos los actores del proceso deben reanudar cuanto antes los diálogos, de tal forma que pueda continuar la aplicación del programa de paz. En un proceso tan ambicioso es inevitable que se presenten obstáculos de diversa índole. Superarlos no sólo exige el firme compromiso de todas las partes, sino también de la comunidad internacional, que debe intensificar su apoyo al proceso.

Colombia copatrocina el proyecto de resolución que asegura la continuación de la MINUGUA en Guatemala como otra manifestación de su firme compromiso con el pueblo hermano guatemalteco y con su Gobierno en sus esfuerzos por consolidar la paz y proyectar el desarrollo que merecen.

Sr. Andino Salazar (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame expresar por su intermedio nuestros agradecimientos al Secretario General por su importante informe sobre la situación en Centroamérica, contenido en el documento A/56/416, en el cual se exponen los progresos alcanzados por los países de la región en sus esfuerzos por promover la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible.

Mi delegación se adhiere a las palabras expresadas por el Embajador Bernd Niehaus al presentar el proyecto de resolución A/56/L.45/Rev.1, que esperamos se apruebe sin que se lo someta a votación.

El Gobierno de El Salvador asigna gran importancia al tema “La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo” que esta Asamblea General examina desde 1983 en vista de los conflictos armados que asolaron la región en el decenio de 1980, los cuales han sido superados en el transcurso de estos años por los pueblos y gobiernos de la región gracias al apoyo fuerte y decidido de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas.

Reconociendo los avances cualitativos que Centroamérica ha hecho en la transición de la guerra a la paz, y de la paz a la democracia y el desarrollo, compartimos la apreciación del Secretario General contenida en su informe de que aún existen algunos obstáculos que es necesario superar a fin de garantizar el fortalecimiento institucional que asegure la consolidación y el funcionamiento adecuado de la democracia, el estado de derecho y el desarrollo sostenible y coadyuve a un mayor grado de integración regional en beneficio de los pueblos centroamericanos.

En mi país, el Gobierno de El Salvador se complace en observar que sus esfuerzos por fortalecer la institucionalidad y la seguridad ciudadana y avanzar en la consolidación de los importantes pilares derivados de los acuerdos de paz, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil, son reconocidos por el Secretario General en su informe.

Esta realidad salvadoreña y los cambios que se han producido en los otros países de la región, especialmente en Nicaragua, Honduras y Guatemala, confirman la

existencia de una nueva realidad centroamericana que hoy refleja un profundo cambio en la situación social, política, económica, institucional y de seguridad. No obstante, nuevos retos y desafíos han sido planteados a los pueblos y gobiernos centroamericanos, principalmente derivados de la situación de vulnerabilidad frente a los desastres naturales, que sólo este año se evidenció en dos fuertes terremotos en El Salvador, en enero y febrero, y en un prolongado período de sequía que agravó la situación de la agricultura en la región y puso en riesgo la seguridad alimentaria de grandes segmentos de la población rural.

Independientemente del impacto de los desastres naturales y de otros factores exógenos, en el campo político los países centroamericanos siguen dando muestras de la voluntad de continuar consolidando los sistemas democráticos a través de lo que el Secretario General ha denominado procesos electorales de "segunda generación". En este marco se inscriben los procesos electorales libres y transparentes celebrados en Nicaragua y Honduras el 4 y el 25 de noviembre pasado respectivamente. Me complace felicitar a los pueblos y gobiernos de ambos países por el verdadero ejemplo cívico demostrado, por el éxito del proceso electoral y por la amplia participación del electorado, que contribuye al fortalecimiento de la institución democrática y constituye un buen ejemplo para los países de la región.

Los países centroamericanos estamos conscientes de la impostergable necesidad de avanzar en el proceso de desarrollo sostenible de la región. Por ello, en el marco de los trabajos del Grupo Consultivo Regional para Centroamérica, realizado en marzo de 2001 en España, los gobiernos de la región presentamos la Propuesta de Madrid, considerada como un marco estratégico para la transformación y modernización de Centroamérica en el siglo XXI.

Dicha propuesta tiene por objeto, entre otros, fomentar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida mediante el crecimiento económico sostenido y una distribución más equitativa de la riqueza. Asimismo, las principales áreas de interés que cubre la Propuesta de Madrid son: la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, la transformación de los sectores productivos, la ordenación sostenible de los recursos naturales y una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo. Estas áreas de interés se han transformado, además, en 34 proyectos concretos de gran impacto, entre ellos, el combate a la pobreza, el corredor logístico centroamericano, el corredor biológico mesoamericano, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la interconexión eléctrica y gasoductos.

Es importante destacar que este esfuerzo ha sido definido, por consenso, entre los países centroamericanos como una medida orientada a profundizar, consolidar y acelerar el proceso de integración regional y a coadyuvar al logro del desarrollo sostenible, ampliamente discutido por los pueblos y gobiernos centroamericanos.

La estrategia de transformación y modernización de Centroamérica para el siglo XXI es la primera estrategia de desarrollo regional para los próximos 20 años y, como tal, incluye otras importantes iniciativas, como el Plan Puebla-Panamá, un proyecto regional de mayor impacto diseñado para Mesoamérica, el cual favorecerá el clima de negocios de la región, ya que las empresas centroamericanas tendrán acceso a una red logística comercial de clase mundial en la que se reducirán los costos de producción, se mejorarán los tiempos en el envío de mercancías y habrá una mayor seguridad en el transporte de carga. Con estas mejoras en mente, el corredor logístico servirá de catalizador para la integración económica regional e incrementará el atractivo para la inversión extranjera.

Para lograr el éxito de la Propuesta de Madrid, los gobiernos centroamericanos consideran importante, en primer lugar, los esfuerzos y apoyos financieros de la comunidad internacional, que ya han sido otorgados, por lo que expresamos nuestros agradecimiento y, en segundo lugar, solicitar la continuación de ese importante apoyo, ya que, como es de todos conocido, la crisis económica internacional, agravada como consecuencia del impacto negativo de los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América en diversos sectores, principalmente en el turismo y en los niveles de empleo, lo que ha incidido en los flujos de remesas familiares, sumándose a la caída de los precios internacionales de los principales productos agrícolas de exportación, entre ellos el café, afectan significativamente las posibilidades de recuperación económica a corto plazo de las economías centroamericanas y, por ende, la posibilidad de disminuir los niveles de pobreza de la región.

Considerando las características de la situación internacional actual, permítaseme enfatizar sobre tres cuestiones elementales. En primer lugar, no podemos desestimar el impacto que el terrorismo ha tenido y tiene

en la economía internacional y, lógicamente, en el crecimiento y desarrollo de los países, debiendo subrayar el firme compromiso que hemos adquirido de continuar la lucha contra el terrorismo y sus actividades conexas sobre la base de los compromisos asumidos en la Declaración de Presidentes "Centroamérica unida contra el terrorismo", suscrita el 19 de septiembre de 2001 en la República de Honduras. En ella se plasma la voluntad política de los gobiernos de la región de cooperar conjuntamente y con otros Estados en el combate al terrorismo en todas sus manifestaciones y colaborar con otras instancias internacionales como la Organización de los Estados Americanos y nuestra Organización mundial en la erradicación de este flagelo.

En segundo lugar, resaltamos los esfuerzos realizados para el proceso de integración centroamericano, adquiriendo relevancia la incorporación de Belice como miembro pleno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en diciembre del 2000 y la finalización de las negociaciones para la incorporación de República Dominicana como Estado asociado del SICA. En este contexto, el Gobierno de El Salvador ha tenido la iniciativa orientada a la creación de comisiones binacionales con los países centroamericanos, que permitan desarrollar con cada uno de estos una agenda bilateral, con acciones concretas, para impulsar el proceso de integración centroamericano.

En tercer lugar, nadie desconoce la importancia de la formación y consolidación de bloques económicos y comerciales en el contexto de la nueva economía mundial, caracterizada por la globalización. En ese sentido, hemos iniciado gestiones orientadas a la formalización de tratados de libre comercio con varios países, destacándose el Canadá, los Estados Unidos y Panamá, país con el cual hemos realizado grandes avances en la negociación. Estos esfuerzos permitirán incrementar los flujos comerciales que contribuirán al desarrollo de nuestros países y a mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos.

Asimismo, es importante destacar los avances obtenidos en el proceso de unión aduanera entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, especialmente por los logros alcanzados en octubre de 2001, cuando entró en vigencia el puesto fronterizo común entre los cuatro países en Peñas Blancas, Nicaragua, con lo que se reafirma la importancia de lograr la consolidación del proceso de la unión aduanera en el futuro cercano, como un mecanismo que permitirá el incremento en el comercio y las inversiones entre los cuatro países, además de constituir un notable logro en el camino hacia la integración regional.

Por otra parte, los Gobiernos de Centroamérica están conscientes de los beneficios y los obstáculos de la globalización en los países en desarrollo y de la necesidad de fortalecer los niveles de educación, capacitación y liderazgo para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y el libre comercio, por lo que se hace imperativo incorporar la dimensión social en la globalización económica.

Permítaseme referirme ahora a una parte específica de la sección V del informe del Secretario General, titulada "Las Naciones Unidas en El Salvador", en la cual se hace un recuento del proceso de evolución positiva del cumplimiento y ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador, en un contexto económico difícil derivado principalmente de los efectos negativos de los desastres naturales y del entorno económico internacional actual. Al respecto, El Salvador desea reiterar su agradecimiento a la comunidad internacional por el valioso apoyo ofrecido al pueblo y Gobierno de la República, en sus esfuerzos por concluir exitosamente la ejecución de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz.

En este contexto, el Gobierno de El Salvador se complace en informar con relación al Fondo para los Heridos y Discapacitados de Guerra, señalado por el Secretario General en su informe, que se están realizando esfuerzos a fin de acordar un procedimiento concreto que permita el desarrollo institucional adecuado y eficaz del Fondo a corto plazo, con lo que se estaría dando continuidad al espíritu de los acuerdos de paz de El Salvador. El procedimiento que se acuerde requerirá indiscutiblemente fondos financieros adicionales importantes, por lo que la continuación del apoyo de la comunidad internacional a este esfuerzo es fundamental para lograr el éxito del mismo, requerimiento que presentaremos oportunamente.

Deseo destacar nuevamente que el próximo 16 de enero de 2002 se cumplirán diez años de la histórica firma de los acuerdos de paz de El Salvador y, como expresó la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores en su intervención en el debate general del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General,

> "Para el Gobierno de El Salvador, como parte signataria y ampliamente interesada en el fiel cumplimiento de los acuerdos, ha sido satisfactorio

haber comprobado el éxito logrado en la ejecución de los compromisos, llevando a la práctica una política constructiva que nos ha permitido concluir temas sensitivos y complejos, de la que pueden dar fiel testimonio los miembros de la comunidad internacional, especialmente los países donantes y las Naciones Unidas." (*A/56/PV.52, pág. 24*)

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso y la voluntad política del Sr. Presidente de la República, Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez, por continuar sus esfuerzos orientados a la consolidación de la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo sostenible de nuestro país, así como redoblar sus esfuerzos en la promoción de la integración centroamericana, como uno de los pilares básicos para la viabilidad de Centroamérica y su conversión en una región de progreso y bienestar para sus pueblos, en la que los conflictos sean dirimidos mediante un amplio proceso de diálogo y cooperación internacional.

Sr. Arias (España): En este mismo debate ha intervenido el Representante Permanente de Bélgica en nombre de la Unión Europea. Mi delegación se identifica plenamente con su declaración. Deseo, no obstante, hacer unas observaciones adicionales, debido al papel que ha jugado España durante los últimos años como integrante de los Grupos de Amigos del Secretario General para los países centroamericanos.

España se congratula, en primer lugar, por la forma ejemplar en que se han desarrollado durante el mes de noviembre las elecciones en Nicaragua y Honduras. Damos la enhorabuena a los pueblos y los Gobiernos de los dos países por la organización y el buen desarrollo de los comicios y felicitamos a los Presidentes electos Bolaños y Maduro.

La integración centroamericana continúa siendo una meta para la región. Su profundización habrá de servir sin duda para que los países centroamericanos consigan un mayor progreso económico y social, un reforzamiento de la democracia y un fortalecimiento de sus instituciones. La reunión del Grupo Consultivo para Centroamérica, que España se honra en haber acogido en Madrid el pasado mes de marzo, fue un instrumento útil para avanzar en la consideración de las posibilidades para el desarrollo, la integración y la democratización de la región.

España continuará realizando los esfuerzos que sean necesarios para propiciar ese proyecto integrador, tal y como quedó de manifiesto en la Cumbre entre los países centroamericanos y España celebrada en Madrid en marzo de este año y de nuevo en la reunión mantenida con ocasión de la Cumbre Iberoamericana de Lima recientemente.

España alienta a los países centroamericanos a continuar sus esfuerzos por encontrar soluciones pacíficas y permanentes a los diferendos que en estos momentos afectan a la región e impiden la profundización del proceso integrador. Nos congratulamos además por el lanzamiento por México del Plan Puebla-Panamá, que busca la integración de Centroamérica y los Estados del Sur de México.

El próximo enero se cumplirán diez años de la firma de los Acuerdos de Chapultepec, que pusieron fin al conflicto en El Salvador e iniciaron un proceso de paz que debe sin duda considerarse como un modelo de éxito tanto para el país y el pueblo salvadoreño cuanto para las propias Naciones Unidas. Su actuación es un perfecto ejemplo de transición de la fase de mantenimiento de la paz a la de consolidación de la paz, por la que todos debemos felicitamos.

España continúa apoyando por completo el proceso de paz en Guatemala. Ahora más que nunca es importante recalcar la necesidad de continuar y completar la aplicación de los Acuerdos de Paz. España se congratula por el compromiso con ellos asumido por el Presidente Portillo y alienta a los partidos políticos y a todos los sectores de la sociedad civil a continuar igualmente comprometidos con su aplicación. El diálogo entre todos los actores es sin duda un elemento fundamental para poder seguir avanzando.

Queda aún mucho camino por recorrer. España confía especialmente en que se complete la aplicación del Pacto Fiscal, especialmente en todo aquello que sirva para fomentar la confianza de la población en la gestión del gasto público.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) debe continuar siendo hasta el final del 2003 un instrumento útil para el apoyo por parte de la comunidad internacional al proceso de paz guatemalteco. Mi delegación pide por ello a esta Asamblea General que prorrogue su mandato por un año más, hasta el final del 2002.

El Presidente interino *(habla en inglés)*: Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Quiero informar a los miembros de que la decisión sobre los proyectos de resolución A/56/L.42 y

A/56/L.45/Rev.1 se adoptará en una fecha posterior, a fin de que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la Quinta Comisión pueda examinar las consecuencias en el presupuesto por programas de dichos proyectos de resolución.

Tema 39 del programa *(continuación)*

Hacia formas mundiales de colaboración

Informe del Secretario General (A/56/323 y Corr.1)
Proyecto de resolución (A/56/L.33)

El Presidente interino *(habla en inglés)*: Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate sobre este tema del programa en su 37ª sesión plenaria el 5 de noviembre de 2001. La Asamblea General tienen ante sí un proyecto de resolución relacionado con este tema que se ha distribuido como documento A/56/L.33.

Doy la palabra al representante de Bélgica para que presente el proyecto de resolución A/56/L.33.

Sr. de Ruyt (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General, en nombre de la Unión Europea (UE) y de sus patrocinadores, el proyecto de resolución A/56/L.33, titulado "Hacia formas mundiales de colaboración". Además de los 59 Estados Miembros que figuran en el proyecto de resolución como patrocinadores, me complace informar a la Asamblea que Azerbaiyán, Costa Rica, la India, Indonesia, Israel, el Japón, Kazajstán, Kenya, el Líbano, Mozambique, la República de Corea, San Marino, Suriname, Turquía, Ucrania y el Uruguay también han pasado a ser patrocinadores.

La Unión Europea celebró una serie de negociaciones oficiosas abiertas a todos los Estados Miembros. La Unión Europea se complace y se enorgullece de presentar un proyecto de resolución que goza del respaldo y del consenso de todas las delegaciones. Las negociaciones se desarrollaron en un espíritu de diálogo. Deseo expresar nuestro agradecimiento a todas las delegaciones que participaron activa y constructivamente en esas reuniones. Deseo dar las gracias de manera especial a la delegación del Irán, que representa al Grupo de los 77, por su apoyo constante a favor del consenso y por su contribución positiva a lo largo de todo el proceso de negociación.

La Unión Europea concede particular importancia a los debates sobre la cuestión de las formas mundiales de colaboración con la sociedad civil, en particular con el sector privado. Estamos persuadidos de que los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio sólo podrán lograrse en el 2015 con la participación activa y positiva de todos los actores de la mundialización, tanto gubernamentales como no gubernamentales. El consenso general en torno al proyecto de resolución constituye una muestra alentadora de la voluntad de todos los Miembros de las Naciones Unidas de reconocer este potencial tanto en lo que respecta a las cuestiones relativas al desarrollo como a la defensa y al fomento de los valores y objetivos enunciados en la Declaración del Milenio.

El proyecto de resolución que presentamos a la Asamblea refleja este equilibrio. La cooperación debe estar al servicio del desarrollo y debe contribuir a la erradicación de la pobreza. Pero también ofrece un potencial en lo tocante a la contribución a los valores y objetivos generales que identificamos en la Declaración del Milenio y, de manera más fundamental, en nuestra Carta.

Además, no se trata de imponer normas demasiado rígidas en relación con esos acuerdos de cooperación. Por el contrario, el proyecto de resolución ofrece una serie de directrices que a nuestro juicio deberían constituir la base de toda forma de colaboración. Por último, queremos subrayar la necesidad de aumentar el número de relaciones de colaboración con los agentes privados de los países en desarrollo.

Para concluir, quiero dar las gracias especialmente al Secretario General por la notable calidad del informe que ha presentado a los Estados Miembros en relación con el tema 39 del programa. Nos ha servido como punto de referencia y ha clarificado nuestro debate sobre la definición y los tipos de cooperación existentes; en pocas palabras, ha sido el instrumento del consenso que nos congrega hoy aquí.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/56/L.33.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/56/L.33?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/56/L.33 (resolución 56/76).

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 39 del programa?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General se ocupará del tema 14 del programa, titulado "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica", el viernes 14 de diciembre por la mañana, en lugar del jueves, 13 de diciembre, como estaba previsto inicialmente, para examinar el proyecto de resolución A/56/L.10 y la enmienda al mismo contenida en el documento A/56/L.11.

La Asamblea examinará en esa misma sesión una serie de proyectos de resolución relacionados con el tema 20 del programa, titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial", y sus subtemas, y el proyecto de resolución A/56/L.48 relativo al tema 29 del programa, titulado "Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio".

En la misma sesión la Asamblea examinará el proyecto de resolución A/56/L.46 en relación con el tema 35 del programa, titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas y restauradas".

La Asamblea General se ocupará del tema 12, titulado "Informe del Consejo Económico y Social" el jueves, 13 de diciembre por la mañana, en lugar del viernes, 14 de diciembre por la tarde.

El martes, 18 de diciembre por la mañana la Asamblea examinará el tema 40, titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina".

El miércoles, 19 de diciembre por la mañana la Asamblea se ocupará de los informes de la Tercera Comisión.

El jueves, 20 de diciembre por la mañana, la Asamblea examinará el subtema f) del tema 20 del programa, titulado "Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra" junto con el tema 43 del programa, titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.